

MARLA ELENA FONSECA BUITRAGO

CONTADORA PUBLICA

Santiago de Cali, 30 de Julio de 2018

**Señores
CONSEJO DE ADMINISTRACION
PEÑABLANCA CASAS EN CONJUNTO
La Ciudad.**

Estimados Señores:

Por medio de la presente hago entrega del informe de Revisoría Fiscal sobre los Estados Financieros con fecha de corte al 30 de junio 2018.

El alcance de mi labor permitió la verificación y revisión de los siguientes documentos:

- I. Movimiento contable de Ingresos y Egresos del primer semestre del año
- II. Presentación y pago de las obligaciones fiscales del Conjunto con las entidades de control.
- III. Revisión Ejecución presupuestal a la fecha
- IV. Estado de la cartera al 30 de junio 2018

MOVIMIENTO CONTABLE

Se revisaron los soportes que sustentan los comprobantes de egreso de la unidad de los meses objeto de revisión para lo cual se puede evidenciar que existe orden en la contabilización y pago de las obligaciones mensuales, las transferencias electrónicas contienen los soportes de los pagos realizados.

En el Balance General existen unos saldos mínimos en Otras cuentas por cobrar pendientes de cruce por retenciones no practicadas en el momento del pago a Distribuciones Andra, Beatríz Rivera Hernández y Alexandra Osorio. Así mismo en la Cuentas por pagar hay saldos pendientes de cruce con Distribuciones Andra, Seguridad Omega, Baño Móvil, Ferromantenimiento del Valle y Colombia Telecomunicaciones Se recomienda realizar las reclasificaciones correspondientes y/o pagar los valores pendientes a los proveedores.

En la conciliación bancaria al cierre de mes se encuentran por abonar en la cuenta bancaria \$1.623.000 correspondiente a los recibos de caja 6410, 6414, 6415,6416 y 6417 por consignaciones realizadas el 29 de junio de 2018.

Así mismo está pendiente por aplicar \$300.000 por el pago realizado a Omega mediante la transferencia del 05 abril de 2018.

Se observa que a la fecha de corte no se han realizado los traslados a la cuenta de Ahorros por la Reserva de Imprevistos que se recomendó guardar de acuerdo con la Ley y la utilización del Salón Social.

PRESENTACION Y PAGO DE LAS DECLARACIONES TRIBUTARIAS

Durante los meses de mayo y junio de 2018 se presentaron las declaraciones de retención en la fuente y retención de industria y comercio con pago oportuno dentro de los plazos establecidos.

REVISION EJECUCION PRESUPUESTAL A LA FECHA

De la revisión efectuada del presupuesto v/s los gastos ejecutados se observa variación desfavorable en los siguientes rubros:

Reparaciones Locativas Zonas Comunes	\$2.349.511
Papelería y Fotocopias	\$ 541.832
Combustibles y Lubricantes	\$ 441.535
Mantenimiento juegos infantiles	\$ 869.212
Otros.	<u>\$ 847.021</u>
	\$5.049.111

En el Estado de Resultados con corte al 30 de junio de 2018 Encontramos:

Ingresos por Cuotas de Administración	\$ 182.118.000
Ejecución de Gastos	<u>\$ 179.197.381</u>
Variación Favorable	\$ 2.920.619
Otros ingresos	
Intereses Moratorios	\$ 4.436.600
Alquiler Salón Social	\$ 110.880
Superávit del Período	\$ 8.452.100

ESTADO DE LA CARTERA:

De acuerdo con el Balance el saldo pendiente por cobrar al 30 de Junio de 2018 es de \$49.238.155.

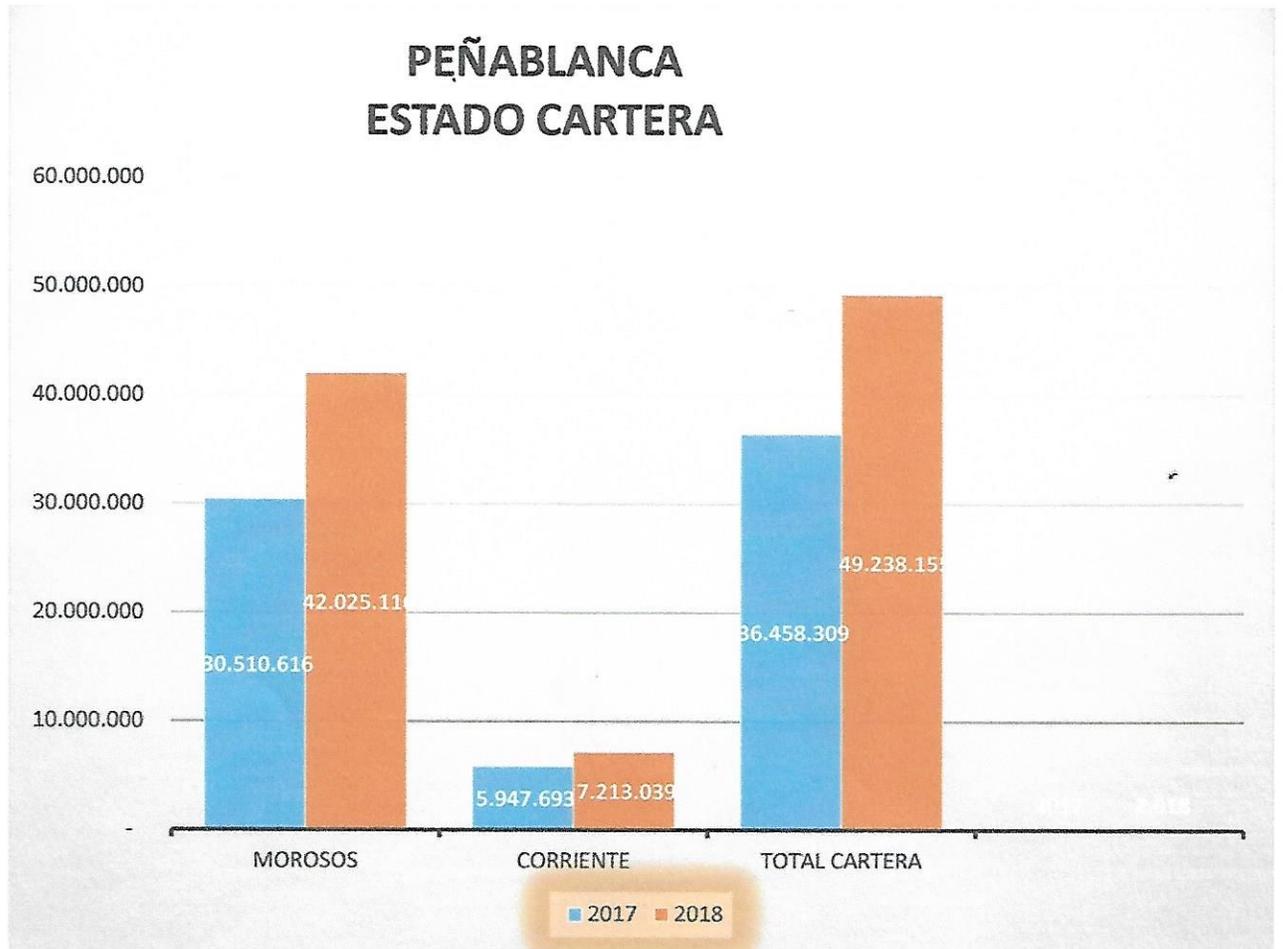
Este saldo está representado:

Cuotas de Administración \$ 40.127.355

Intereses \$ 7.304.700

Otros Cobros \$ 1.806.100

PEÑABLANCA CASAS EN CONJUNTO RESIDENCIAL				
ESTADO DE LA CARTERA				
		dic-17	jun-18	Variación
109	RENDON BELLO FRANK ANDRES	16.286.966	19.533.766	3.246.800
107	CASTRILLON LADY MILENE	8.218.500	8.778.900	560.400
98	OSORIO JEFFERSON	3.777.000	5.954.700	2.177.700
106	SANCHEZ MEDINA JUAN MANUEL	1.971.250	3.675.350	1.704.100
99	RANGEL BAIRO MANUEL	265.200	1.341.400	1.076.200
49	MESA ALEJANDRO/ PEÑA PATRICIA A.	8.300	617.000	625.300
100	BOLAÑOS OJEDA ROSA EDILMA		1.188.200	1.188.200
48	CASTRO OLIVERA HUGO		935.800	935.800
	MOROSOS	30.510.616	42.025.116	85%
	CORRIENTE	5.947.693	7.213.039	15%
	TOTAL CARTERA	36.458.309	49.238.155	



Se recomienda presentar informe por parte de la Administración en cuanto a la gestión de la cobranza e informe Jurídico por parte de la abogada.

Atentamente,

María Elena Fonseca
Revisora fiscal